



# AYTO. EL FRANCO

Código de Documento <b>ADL17100IF</b>	Código de Expediente <b>ADL/2023/10</b>	Fecha y Hora <b>04/12/2023 18:54</b>	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>3R11082H3371566L0ZL8</b>		

## ANUNCIO

Resolución de la Alcaldía número 384, de 4 de diciembre de 2023

### **NUEVA OFERTA DINAMIZADOR CULTURAL Y TURÍSTICO, PROGRAMA PLAN LOCAL DE EMPLEO, CONVOCATORIA 2023**

Vista la Resolución de la Alcaldía número 375 de fecha 28 de noviembre de 2023 por la que se aprueba el resultado definitivo del proceso de selección de un DINAMIZADOR CULTURAL Y TURÍSTICO, dentro del programa PLAN DE EMPLEO, convocatoria 2023.

Vista la renuncia presentada por DNI \*\*\*4518\*\* a la plaza de DINAMIZADOR CULTURAL Y TURÍSTICO en fecha 29 de noviembre de 2023.

Visto que no se ha podido crear lista de reserva al no haberse presentado más candidatos al proceso selectivo.

A la vista de lo anterior, y en el ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

**Primero.-** Publicar de nuevo la oferta de DINAMIZADOR CULTURAL Y TURÍSTICO, dentro del programa PLAN LOCAL DE EMPLEO, convocatoria 2023 e iniciar un nuevo proceso de selección según bases aprobadas por Resolución de la Alcaldía número 324 de fecha 23 de octubre de 2023.

**Segundo.-** Establecer un periodo de tres días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de la nueva oferta en la sede electrónica del ayuntamiento de El Franco para la recepción de las solicitudes de las personas interesadas en el proceso selectivo.

**Tercero.-** Gestionar la publicación / reactivación de la oferta con el Servicio Público de Empleo de Navia.

**Cuarto.-** Dar publicidad del proceso de selección en el tablón virtual de las sede electrónica del Ayuntamiento de El Franco y a través de la web de trabajastur.

LA ALCALDESA – PRESIDENTA

*Alcaldesa*